

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION

Calle del Bastion
núm. 39.**Correo del domingo.**REMITIDO A UN PERIÓDICO SOBRE LA
SUPUESTA TRAICION DEL GENERAL CABRERA.

Bayona 10 de marzo de 1875.

Señor Director de «La Cruzada Española.»

Mi estimado amigo: Acabo de leer en su apreciable periódico un parte anónimo de Estella, que declara convicto de alta traicion á mi respetable amigo el general don Ramon Cabrera, á quien hace apenas seis dias he visto y oido en París rechazar con indignacion todo proyecto de asonada y toda idea que no sea de paz y de concordia.

Felizmente el parte lleva, por decirlo así, marca de fábrica. La delicada ocurrencia de presentar al solitario de Wentworth sobornando en España con dinero de Madrid, y sobre todo la flamante nueva de que «el pueblo, el ejército y las autoridades todas» aclaman y bendicen al Rey que ha sabido con su «constancia y entereza librarnos «del mayor de los» peligros,» son como el sello que distingue todas las paparruchas oficiales del carlismo. Usted sabe que he visitado el laboratorio donde se confeccionan, y se corrigen, y se amoldan estos artículos al gusto y capricho de quien manda, y V. recordará haberme oido decir, que ni en España ni en Francia ni en ninguna parte he visto prostitucion como la de aquella prensa que solamente sirve para que un príncipe se entretenga en referir al mundo sus propias alabanzas.

¿Conserva V., amigo mio, el original de ese parte? Pues observando ¿no es verdad que trasciende á todo menos á pólvora? Seguramente. Pase sin embargo que el Rey diga, ó se diga, que á S. M. todos le aclaman y bendicen, porque sabe, y es muy constante, y muy entero: pase el diario relato de los progresos que hace como generalísimo quien en su vida mandó cuatro soldados, por mas que indigne el pensar que, como «in anima vili,» se ensaya con españoles el egregio aprendiz que para mandar á nuestros generales, ni siquiera creyó necesario el título de colegial; y hasta pase, señor director el suponer allí genuina y fielmente representada la causa católica, que aunque V. sabe como yo que no es verdad, el engaño va siendo ya inútil para sacar á la juventud de España su sangre generosa, y á los católicos de todas partes su dinero.

Que D. Carlos sea en buen hora señor de vidas, dada la formalidad con que allí se mata, señor de haciendas, atendida la libertad con que ha dispuesto de millones destinados á la causa, y hasta señor de honras entre los que le sirven á sabiendas de que con un parte dictado, por ejemplo, á su ministro de hacienda, ó con una orden del dia como las de su digno hermano, le basta para echar por tierra la reputacion y poner en grave riesgo la vida de un general, haciéndole pasar por traidor ó por cobarde, sin permitir que le formen consejo de guerra. Pero lo que EL ¿entiende Vd., señor director? lo que EL no puede hacer, ó no hará impunemente, será valerse de los periodistas agregados á su servicio doméstico, ó de sus periódicos de cámara, para deshonrar á quien no le reconoce sino como la mayor y mas funesta calamidad que pudiera venir sobre nuestra patria.

¿Conspirador! ¿Pero quién? ¡El héroe del Maes-

trazgo, transformando ya por los años y por el espectáculo continuo de ilustres miserias en un verdadero apóstol de paz! ¿Dónde está el juicio que corresponde á tal acusado y tal delito, ni quién ha dictado la sentencia? Y usted que es abogado, y además catedrático, y además, me complazco en reconocerlo, hombre de honor y de conciencia, ¿ Cree usted que basta un parte anónimo, siquiera tenga carácter oficial, para herir la honra de un general español, y de un general tan probado como el señor conde de Morella? ¿O se figuran ustedes que la prensa de campaña es un despeñadero de reputaciones, como la sima aquella donde yacen tantas víctimas condenadas sin forma de juicio y sin defensa?

¡Traidor el general Cabrera! ¿Y se puede saber á quién y abusando de qué género de confianza? Que el que se jacta de no haber leído ó de no leer absolutamente nada (y sin embargo ha empezado á escribir una historia) aventure esa palabra ignorando lo que significa, se explica fácilmente; pero que hombres de letras digan tal despropósito, es á donde puede llegar la complacencia. ¿Por qué es traidor el general Cabrera? ¿Porque desde el principio ha reprobado esta guerra que en su opinion solo podia servir para comprometer el prestigio de la causa entre escándalos y desastres? ¿Porque ha creído que el príncipe debía ocuparse mas de merecer la corona de España, que de reñir por ella, en el concepto de que, como él dice, el corazon de los españoles no se conquista á cañonazos? Y porque el esperto veterano desgraciadamente acertó, y esta guerra para la que se pide en nombre de Dios, resultó ser, como es, un carnaval sangriento, cuando el general se levanta como en actitud de decir, ahí teneis cumplido mi pronóstico, ¿no se ocurre nada mas ingenioso que anticiparse á desprestigiarle llamándole traidor?

Farsa y siempre farsa, cuando dan en decir con secreto que el general viene, para que sus adictos se comprometan, cuando en suponer que el general ha desertado; pero ¡conspiracion y traicion! ¿Contra qué? Aun sin tener los motivos personales que el general tenia para presagiar lo que está sucediendo, convengamos en que es hasta grotesco el suponer que Dios, Patria y Rey son un personaje que se llama don Carlos, y que no se puede ser buen católico, ni español, ni monárquico sin defender precisamente á ese personaje, de cuyo catolicismo puede dar razón alguna dignidad de la Iglesia; cuyo patriotismo se puede apreciar por lo que respeta la vida, la hacienda y la honra de los españoles, y de cuya dignidad y mesura como rey cristiano es buena prueba la facilidad con que se disculpa de insignes torpezas deshonorando á sus generales. Pues que, ¿somos por ventura seides mercenarios de un magnate, ó defensores de principios santos? Y si alguien prescinde del jefe que ha desertado de esos principios, ¿á quién corresponde en justicia el dictado de traidor?

Usted sabe, amigo mio, que el partido tradicional de España, enteramente unánime, negó obediencia al infante D. Juan, padre de D. Carlos. ¿Y por qué? Porque el infante no tenia las ideas y principios de nuestra comunión. Pues lo que todo el partido, sin pasar por traidor, ha hecho con el padre, bien puede hacerlo el general Cabrera con el

hijo, constándole que el motivo es idéntico, salvo que D. Juan tenia siquiera el mérito de la franqueza.

Y que el motivo es idéntico, aunque agravado por la doblez y por la inutilidad del anterior escarmiento no cabe ponerlo en duda; porque, ¿á quién no se le ocurre esta reflexion? Cuando el general Cabrera que como todo anciano recuerda con encanto las glorias de su juventud, glorias adquiridas con tantos esfuerzos de génio y tantos sufrimientos, aparta de su memoria esos recuerdos; cuando lastimado por la mayor infamia que se puede cometer con un hijo, ahoga sus resentimientos; cuando poderoso y feliz en medio de sus males, libre de toda sospecha de ambicion y enemigo de vanidades hasta el punto de no haber usado condecoracion ninguna, considera que debe arrostrar la calumnia de aquellos mismos que en Lóndres probaron su liberalidad; cuando, católico de corazon y poseido de la sola idea de dar cuenta á Dios en el dia que considera próximo de legar á la tierra su cuerpo acibillado con mas de cuarenta heridas recibidas en defensa de Carlos V y Carlos VI, se cree obligado en conciencia á prescindir de Carlos VII, ¿á dónde llegarán los desengaños que arrancan de su alma tan penosa determinacion?

Tranquilícese V., amigo mio, que el general Cabrera no conspira ni necesita para nada la conspiracion. A la altura á que hemos llegado, para acabar (y no digo mucho) para acabar con la guerra, el general ya no necesita mas que hablar, y hablará, y confirmará sus palabras con su ejemplo. Los que quieran, le seguirán de buen grado, y los que no, andando el tiempo le darán la razon; pero tenga V. entendido que hasta cierto punto no es injustificada la alarma; porque se trata de una cosa muy trascendental. Se va á depurar el carácter personalísimo de la legitimidad; se va á vindicar nuestra causa de la censura que de ella se hace, suponiéndola fatalmente sometida á cualquier fenómeno de la naturaleza; se va á consignar una vez mas, y aunque el conde de Morella no lo diga, quedará perpetuamente consignado para enseñanza de súbditos obcecados y de príncipes atenedos al solo y único título de la legitimidad que «este derecho tambien caduca, y el que le pierde, le pierde para sí y para todos sus sucesores.»

Usted que es buen amigo, no estrañará que á mi vez lo sea de quien á la altura de sus merecimientos me honra con su estimacion, y que por lo mismo suplique á V. haga insertar esta carta en «La Cruzada Española,» como lo espera de la imparcialidad de V. su verdadero amigo, J. I. Caso.

(«Diario de Barcelona» del 20.)

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

(del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 16 de marzo.

Escasos de noticias son los dias que vamos pasando, lo cual es natural porque el gobierno no hace mas que ir desenvolviendo su política con aquella lentitud que exige el buen éxito de las medidas que se adoptan. El señor ministro de Gracia y Justicia sigue aplicando su decreto sobre organizacion de la magistratura, y la «Gaceta» viene publicando decretos de cesantia de magistrados, sin duda dignos,

pero faltos de las condiciones y servicios que obrando con espíritu de imparcialidad se exigen para ocupar estos puestos, á los que vuelven personas de dilatados servicios y de grandes merecimientos.

Entre las rehabilitaciones que se han hecho despues de los últimos sucesos, ninguna tan natural y al propio tiempo tan legítima como la que aparece en la «Gaceta» de ayer devolviendo al señor duque de Montpensier su categoría de capitán general del ejército, de la que fué privado por negarse á prestar un juramento que repugnaba su conciencia. Como no hay noticias verdaderas, esta resolución ha servido de pretexto para inventarlas, y durante todo el día de ayer han corrido las más absurdas é inverosímiles, pues se ha llegado hasta á decir que se encargaría á este Príncipe la presidencia del Consejo, cosa absurda porque está en la esencia del gobierno constitucional que todas las personas de la real familia, salvo el Monarca, permanezcan estraños á la política, y así debe ser porque deben estar por su posición y jerarquía por cima de las luchas de los partidos, y el jefe del gobierno tiene que ser en los sistemas parlamentarios el de uno de los que se disputan el mando.

Ni aun en la guerra entiendo yo que puedan tomar parte estas personas como no sea una guerra extranjera; así es que lo que también se ha dicho en este sentido lo considero enteramente desprovisto de fundamento y repito que estas son especiotas que se echan á volar á falta de verdaderas noticias, y porque algunos revolucionarios inquietos, si bien de los más conservadores, no resignándose á verse alejados del poder se entretienen en forjar las combinaciones más absurdas: encontraron pretexto para ellas en la venida á esta corte y en la presentación á Su Magestad del señor duque de la Torre, y ahora ha sucedido lo mismo con el decreto que vuelve su jerarquía militar al señor duque de Montpensier. Bien debieran comprender los señores á quienes aludo, que por ahora su conducta debe consistir en aceptar de buena fé lo existente y aguardar á que los sucesos determinen la reorganización de los partidos que despues de lo que ha pasado en España tienen que variar de personas y de principios.—A.

Madrid 17 de marzo.

No se habla de otra cosa que de las probabilidades de la terminación de la guerra dando ocasión á estas conversaciones los artículos que ha publicado el «Cuartel Real» sobre Cabrera y sus propósitos. Empezaré por decir que el periódico carlista sigue repartiéndose aquí con profusión, habiendo motivos para creer que los laborantes lo reimprimen en esta villa, lo cual junto con el sistema que vienen siguiendo de propalar de continuo noticias falsas y alarmantes, justificaría que el gobierno adoptase respecto á ellos enérgicas medidas que á mi parecer son ya necesarias y empiezan á ser reclamadas con ahínco por la opinión.

Dicho esto por vía de preliminar, añadiré que los artículos á que me refiero revelan la mayor zozobra é indican que ha entrado la descomposición en el campo carlista, no sé si porque sea enteramente cierto lo que se atribuye á Cabrera, ó por otras causas, pues hay muchas eficacísimas para que se apodere el desaliento del ánimo de los carlistas que son en estos momentos un padrón de ignominia para la patria, y que no encuentran más que la reprobación universal de Europa, pues con su conducta además de causar la ruina de la patria son un peligro para la causa de la religión y del orden de que antes se presentaban como ardientes partidarios y heroicos defensores.

Fuera de esto no ocurre ninguna cosa digna de referirse; se anuncia la publicación de un nuevo

órgano de algunos conservadores descontentos: pero yo creo que pensándolo mejor renunciarán á su propósito, porque deben considerar que no ha habido ni puede haber situación que satisfaga completamente las aspiraciones más ó menos legítimas de todos sus amigos. En esto sucede como en la belleza que no la hay sin alguna imperfección, y por lo tanto es menester no hacer materia de oposición lo que solo puede dar lugar á disgustos leves.

S. M. ha almorzado hoy con algunos militares según antes se había anunciado y parece que invitará también pronto á ciertos hombres de letras, porque abriga vivísimos deseos de ponerse en relaciones personales con los que representan el espíritu del país en los diversos ramos de la vida social. Todo esto es digno de aplauso y producirá sin duda felices consecuencias.—A.

Del «Imparcial» del 17:

Nuestro colega «El Tiempo» publica las siguientes noticias:

«Se han recibido ya detalles de la estancia de los carlistas de Chelva en la villa de Utiel. El martes á las dos de la tarde, cuando ménos esperaba aquel vecindario la visita de las facciones, se vió rodeada la población por unos cien caballos que, cercando el pueblo, impidió la salida á todo el mundo. A las cuatro se presentó la facción, en número de unos 1,500 infantes y unos 100 caballos, mandando esta fuerza, no Monet ó Velasco, como se creyó primero, sino un nuevo cabecilla, titulado coronel Ponce de Leon, jóven de unos 34 años, que entró montado, vistiendo pantalón encarnado de punto, levita azul con dos hileras de botones y boina encarnada.

El nuevo jefe llevaba el brazo izquierdo sostenido por un cabestrillo, y decían sus adeptos que cuando el general Quesada batió en Begis á las facciones recibió dos balazos en aquel brazo el cabecilla Ponce de Leon. Hombre activo, organizador según sus mismos partidarios, hasta el punto de que en voz baja se le acusa por la patulea de sus batallones de demasiado militar, le ha puesto Dorregaray al frente de las fuerzas que mandaba Monet, destituyendo á este porque nada había hecho en la guerra actual. Esto ha producido rivalidades y enconos.

La gente que lleva es regular y va casi uniformada, pero con armamento de todos los sistemas.

En Utiel entró la facción al compás de sus músicas, y apenas llegado el jefe á su alojamiento mandó llamar á la municipalidad y mayores contribuyentes, y despues de una larga perorata concluyó, como todos, por pedirles dinero y mandar que se publicase un bando abriendo la cobranza de tres trimestres y algunos atrasos.

Al día siguiente marchó esta facción hácia Minglanilla, con objeto de recoger fondos en los pueblos más ricos de la Mancha.»

La «Patria» de hoy publica la siguiente hábil é intencionada estadística:

«Para que nuestros lectores puedan formar una idea exacta del espíritu que predomina entre los individuos de que se compone la junta directiva del partido constitucional, vamos á hacer una clasificación, de la que resultará que la mayoría se encuentra en una actitud perfectamente definida con respecto al actual orden de cosas.

La junta directiva del partido constitucional la componían, en su calidad de ex-ministros, 32 individuos. Por sus manifestaciones ó sus actos, han demostrado que acatan el hecho de la proclamación de don Alfonso XII, y se adhieren á este aconteci-

miento, que ha venido á restaurar la monarquía liberal y española.

Presidente honorario, príncipe de Vergara.—Duque de la Torre.—D. Francisco Santa Cruz.—Don Cirilo Alvarez.—D. Juan Zavala.—D. José Malcampo.—D. Manuel Alonso Martínez.—D. Cristóbal Martín Herrera.—D. Manuel Silvela.—D. Juan Lorenzana.—D. Antonio Ros de Olano.—Marqués de Bruil.—D. Santiago Angulo.—Marqués del Pazo de la Merced.—D. Francisco Romero Robledo.—D. Adelardo Lopez de Ayala.—D. Francisco de P. Candau.—D. Alejandro Groizard.—D. José Fernandez de la Hoz.—Total, 19.

En actitud indefinida: Señores D. Bonifacio de Blas.—D. Juan Bautista Topete.—D. Antonio del Rey.—D. Telesforo Montejo Robledo.—4.

En actitud nebulosa, como pertenecientes al último ministerio: Señores D. Práxedes Mateo Sagasta.—D. Augusto Ulloa.—D. Antonio Romero Ortiz.—D. Eduardo Alonso Colmenares.—D. Víctor Balaguer.—D. Juan Francisco Camacho.—D. Francisco Serrano Bedoya.—D. Rafael Rodríguez de Arias.—D. Carlos Navarro Rodrigo.—9.

Resúmen: Actitud definida, 19.—Actitud indefinida, 4.—Actitud nebulosa, 9.—Total, 32.»

De «La Crónica de Cataluña» del 20:

Dice «El Diario de Tarragona» de ayer:

«Los colonos secuestrados de las masías próximas á Reus están sujetos á correr las vicisitudes de los carlistas que los custodian. En los pocos días que llevan de cautiverio han visitado una multitud de pueblos, verificando marchas sumamente pesadas, en particular para algunos de ellos á los que su edad no permite tanta fatiga.

Los carlistas de esta provincia continúan vagando por la misma sin que en sus correrías demuestren que les guie más plan que el de recoger dinero para seguir las aventuras á que se han acostumbrado y que por las ventajas que les reporta están decididos á prolongarlas el tiempo que les sea posible.

No cabe duda de que los pueblos de la Bisbal, Juncosa y sus términos son los puntos de reunión de los carlistas de esta provincia y donde las partidas pueden permanecer con algún descanso, pero desde que la columna del Fijo de Ceuta conoce perfectamente los accidentes de aquel terreno y puede operar en el mismo sin temor á una emboscada, parece que las partidas no cuentan con la seguridad que antes les garantizaban la aspereza de aquella comarca y el favor de sus habitantes. Han retirado ya los depósitos de efectos que allí tenían establecidos y las gruesas facciones que de Gerona ó Lérida bajan á esta provincia permanecen en el espresado punto poco tiempo, pues tienen que abandonarlo y volverse á las comarcas que les son más favorables.

Se sabe que en Masdenverje fueron enterrados 6 cadáveres de carlistas procedentes del ataque de Amposta y que por Uldecona pararon dos carros cargados de heridos.

La ronda de Montblanch prendió ayer á veinte prófugos vecinos de aquella villa y correspondientes á distintas reservas de estos últimos años.

Ya se encuentra restablecida la comunicación telegráfica con Vimodí, que había sido interrumpida, según anunciamos en nuestro número de ayer.

Sabemos que de Falset han salido personas influyentes para interponer su valimiento cerca de los carlistas con objeto de que pongan en libertad los rehenes que días pasados se llevaron.

Del «Diario de Reus» de ayer:

Ayer á las tres de la madrugada estuvieron en la Selva las partidas del Nen de Prades y del Grau de la Morera con doce de los rehenes que se llevaron de las casas de campo inmediatas á esta ciudad. A dos de aquellos prisioneros les han dado libertad por hallarse enfermas, habiendo regresado ya, por cuyo motivo les felicitamos sintiendo la falta de salud que experimentan ocasionada sin duda por el disgusto consiguiente. Uno de estos colonos se nos dice es el del «Mas del Chulo».

Dice «Las Circunstancias» de Reus:

Los carlistas tienen todavía en Torá unos 50 heridos de la acción de Cervera.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 18.

Continúan presentándose carlistas á indulto.

El lunes saldrá de Madrid el correo de Manila.

Se ha aprobado el proyecto de establecimiento de un nuevo cable que partiendo de Cienfuegos termine en Holland, Jamaica.

En los círculos militares se ha hablado de un encuentro entre la brigada de Arnaiz y la facción de Ponce de Leon en Campo Robles, resultando muchas bajas para los carlistas.

El general Letona continúa mejorando.

Las fuertes posiciones del Monte-Esquiza y de Puente la Reina que ocupan nuestras tropas se encuentran perfectamente artilladas con piezas de 16 centímetros.

El brigadier Viergol ha llegado á Madrid procedente del Norte y se ha presentado al ministro de la Guerra.

Se han dictado órdenes para cubrir las bajas que ocurran en la Guardia civil.

El ministro de Fomento ha llevado á la firma del Rey una medida importante relativa á la instrucción pública.

Vuelve á agitarse el proyecto de la construcción de un ferro-carril á Segovia y la Granja desde Villalba.

Continúan las gestiones para adquirir la empresa del Norte las líneas secundarias de aquella parte.

El tren mixto de Andalucía ha descarrilado entre Santa Elena y Vilches, resultando heridos el fogonero y el maquinista.

Las fuerzas que guarnecen á Irun han destruido las trincheras, el reducto y las fortificaciones carlistas cerca de la Cadena.

La «Correspondencia de España» publica un telegrama de París anunciando que Cabrera se ha presentado con su sobrino en la embajada de España á prestar obediencia y fidelidad al Rey don Alfonso.

Ha llegado á Madrid el general Fajardo.

Madrid 19.

La «Gaceta» publica una circular dictando reglas para la ejecución de la Real Orden sobre la supresión de las comisiones militares y varios decretos concediendo indultos.

Nada referente á carlistas.

De la «Imprenta» del 20:

ULTIMA HORA.—Por la Capitanía general se nos ha facilitado copia del siguiente parte del gobernador militar de la provincia de Gerona.

Excmo. Sr.—El Excmo. señor general en jefe en parte que acabo de recibir en este momento que son las cuatro y media de la madrugada me dice lo que sigue: «En este momento estoy entrando en Olot; el general Estévan tuvo ayer fuego en el Grao que

pasó con unas cuarenta bajas. Aproximadamente las mismas ha tenido hoy la columna que manda el brigadier Cirlot que avanzaba por el otro fuerte que viene á parar en Monte-Olivete.

Segun todos los datos había mas de 6,000 carlistas que apesar de haberse fortificado construyendo barricadas en la población, han huido al ver la decisión del ataque á su flanco izquierdo. Al abandonar en su huida este punto, han pegado fuego al hospicio. Por el flanco derecho avanzaba el brigadier Nicolau y por el centro Saenz de Tejada, haciendo ambos fuegos de cañon. El brigadier Ortiz sale á ocupar á Castellfullit.

El comportamiento de las tropas excelente á pesar del rudo temporal que ha durado mientras la operación y se han salvado obstáculos que parecían insuperables.

El pueblo ha quedado abandonado porque los carlistas lo ordenaron bajo pena de la vida.

Gerona 19 de Marzo, á las cinco de la madrugada.»

Crónica Local.

Con la mayor satisfacción anunciamos á nuestros lectores, que el señor don Carlos Crestar, al tomar posesión del Subgobierno de la isla, renunció el exceso del sueldo correspondiente á su actual destino, por cuyo acto, tan generoso y patriótico como poco comun en una época que se distingue por su refinado materialismo, ha recibido las gracias á nombre de nuestro augusto monarca, que Dios guarde.

Nos complacemos con este motivo en tributar al señor de Crestar los elogios mas sinceros por su abnegación y desprendimiento, enviándole al propio tiempo la mas cordial enhorabuena por la alta distinción que ha merecido su conducta, que de ser por muchos imitada, grandes beneficios reportaría al Tesoro, que ya no puede soportar la exigencia y necesidad de la empleomanía.

Continúa rechazándose en muchos establecimientos la calderilla falsa, siguiendo sus dueños el consejo que les dió EL BIEN PUBLICO. Aplaudimos su conducta, pero á nuestro parecer esto no basta para conseguir el fin apetecido. Conveniría que los comerciantes se pusieran de acuerdo y aceptaran todos la idea de rechazar dicha moneda. Este asunto no puede mirarse con indiferencia. Cualquiera de ellos podría tomar la iniciativa y citar á sus compañeros para un día determinado á una hora oportuna, previo el permiso de la Autoridad, que no creemos tuviera inconveniente en concederlo. En la junta que se celebrara se podría tomar la resolución de no admitir en sus cambios ni un céntimo de moneda falsa, publicando este acuerdo no solo para conocimiento del público de esta isla, sino también para que se sepa en la península y no se envíen á Menorca partidas de dicha moneda. Con esto y con el apoyo que indudablemente encontrarían en nuestra digna Autoridad civil, seguros estamos de que la calderilla falsa desaparecería en breve para no volver á presentarse en las transacciones.

Por nuestra parte ofrecemos al comercio las columnas de nuestro periódico, para insertar gratis así los anuncios para convocar á reunión, como las resoluciones que se adoptaran en la que tuviera lugar; porque nuestro deseo es procurar todo el beneficio posible á nuestro país.

Al insertar en nuestro último número la composición en verso firmada con las iniciales M. T. G. C. quiso sin duda sorprender nuestra buena

fé la persona que nos la entregó dándonos á comprender ser ella el autor de la tal composición siendo así que dichos versos obran en la comedia titulada «¿Quién es ella?» del célebre escritor y poeta señor Breton de los Herreros.

Trescientas veinte y dos cabezas de ganado lanar deben ser embarcadas á bordo del vapor-correo «Menorca» para Barcelona.

A las doce de la mañana del día de hoy debe celebrarse á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad la Rifa extraordinaria siendo el premio mayor de 400 duros.

El vapor español «*María*» completamente transformado, con máquina nueva de gran potencia saldrá del puerto de Barcelona para el de la Habana directamente á principios del próximo Abril. Admitirá carga á flete y pasajeros, y lo despacha don Francisco Novelle.

Nos alegramos.—Sabemos por conducto fidedigno se han circulado recientemente las órdenes oportunas, para que tan luego los mozos de la actual quinta ingresen en Caja, los que sean de profesión marinera y deseen servir voluntariamente en la armada, serán admitidos por los respectivos Comandantes de Marina.

En la tarde del domingo fondeó en este puerto procedente del de Barcelona el vapor-correo «Menorca», cuyo buque fué solo portador de la poca correspondencia que se hallaba depositada el sábado en la administración de correos de aquella plaza, pues la que debía conducir el jueves fué entregada al correo que se dirigió á Palma la cual recibiremos hoy siempre que llegué el vapor «Mahonés.»

El «Menorca» si el tiempo lo permite emprenderá su marcha á las siete de la mañana de hoy.

El conocido naturalista mahonés D. Francisco Cardona y Orfila que en 1872 publicó un *Catálogo metódico de los Coleópteros de Menorca* acaba de dar á la prensa un folleto titulado *Doscientos Coleópteros mas de Menorca*, en el que ha consignado el resultado de los trabajos que ha hecho desde que imprimió la primera de dichas obras. El catálogo de 1872 contenía 425 coleópteros y el folleto que acaba de ver la luz 200, lo que dá un total de 625 coleópteros conocidos de esta isla, lista que el autor se promete aumentar hasta 1.000 á cuyo número calcula que ascienden los que viven en Menorca.

La fama de un país no puede conocerse completamente sino se publican monografías especiales; el conjunto de estas monografías formará andando el tiempo un precioso depósito de noticias que servirán á los hombres de ciencia para redactar una historia natural completa y exacta. Bajo este punto de vista el señor Cardona presta un servicio importantísimo á esta isla, dando á conocer sus numerosos coleópteros, como lo ha prestado el señor Rodríguez respecto á la flora menorquina, con un *Catálogo de las plantas vasculares* y su *Apéndice* al mismo.

El señor Cardona, que tiene dadas pruebas de su incansable laboriosidad, ya de su amor al estudio y al país en que ha nacido, no desmayará en el camino emprendido y esperamos que pronto publicará nuevos trabajos que sino le proporcionan provecho, porque en España los hombres de ciencia no suelen ser recompensados, le honrarán á los ojos de propios y de extraños, que es la mejor de las recompensas.

Los mozos comprendidos en la quinta de 125.000 hombres y los prófugos procedentes de quintas y llamamientos de las reservas desde la de 24 de marzo de 1869 hasta el 17 del corriente siempre que se acojan al indulto decretado en 21 de febrero último, pueden redimir su suerte teniendo de tiempo hasta el día 21 de abril próximo según decreto que publica la «Gaceta» de Madrid de 17 de este mes.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado que cuando en un mismo reemplazo toque la suerte á dos hermanos, y de ellos el primero, declarado soldado habiendo presentado exención física, fuese declarado útil condicionalmente conforme á los artículos 3.º y 17 del reglamento de 26 de mayo último, el otro hermano será declarado exceptuado del servicio mientras no se compruebe la inutilidad de aquel en los seis meses que señala el art. 19.

Si la declaracion que debe hacerse, despues de cumplidos dichos seis meses, fuese de inutilidad para el servicio militar, se le expedirá licencia absoluta, y se reclamará el otro hermano, á no ser que aquel justifique ante el ayuntamiento y comision provincial en su caso, por medio del oportuno expediente y reconocimiento de facultativos, que no se halla en disposicion de trabajar ó de sostener con su trabajo á sus padres pobres, sexagenarios ó impedidos, en cuyo caso quedará libre tambien el otro hermano.

Leemos en «El Isleño.»

«Ha sido repuesto en la plaza que desempeñaba en la Administracion Económica de esta provincia don Manuel Lassaleta, de quien la prensa de Palma hizo elogios al cesar en aquel destino. El señor Lassaleta es un antiguo oficial de hacienda que cuenta muchos años de servicio y que ha merecido la estima de cuantas personas han tenido que despachar algun asunto en la mencionada oficina. Es lástima que nuestras contiendas políticas den lugar á un movimiento de empleados que perjudica las carreras y los intereses particulares de respetables familias.»

Lo celebramos.

Detenido por mal tiempo se halla fondeado en este puerto el vapor «Rápido» que debe remolcar al buque francés «Charitas.»

Hoy á las once de su mañana celebrará el Ayuntamiento sesion en la Casa Consistorial para discutir el presupuesto del Instituto y facilitar datos á la Direccion General.

Parece que por la direccion de Administracion se va á expedir una circular á los gobernadores civiles de provincias, con objeto de que remitan un estado diario del ingreso en caja de los mozos, clasificándolos según las circunstancias que en ellos concurren.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Saturnino y Victoriano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María.

Jués Santo, siendo al mismo tiempo la Anunciacion de Ntra. Sra., nuestro dignísimo Prelado ha ordenado la celebracion de algunas misas para el propio cumplimiento de los fieles del modo siguiente: en la Parróquia misa rezada á las 5, 6, 7, 8, y 9. En el Cármen á las 4, 6, y 8 y media. En S. Francisco á las 4 y media, 6 y media y 8 y media.

En la Concepcion á las 8. En S. José á las 6. En las Concepcionistas á las 6 y tres cuartos. En S. Antonio á las 5; y en la ermita de Gracia á las 7 y media.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Barcelona en 1 día vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 19 ps. varios efectos y la corresp. Despachados el 22.

Para Barcelona con efectos y la corresp. el buque anterior.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5'20 t.

Mahon 21.—8'13 m.

Segun la Gaceta el señor Benavides embajador en Roma, desmiente que el Papa bendiciera al Pretendiente don Carlos y su ejército.

El general Cabrera ha llegado á Biarritz y brevemente lo efectuará á Madrid.

Anúncianse las presentaciones de los cabecillas carlistas Polo, Lirio y Carasa.

3 p. Interior, 16'52.

Exterior, 00'00.

Bonos, 49'20.

Madrid 22.—1'58 t.

Mahon 22.—3'34 t.

La Junta y fanáticos de Biarritz acordaron asesinar al general Cabrera. Las autoridades de aquel punto tomaron medidas para impedirlo.

Barcelona 20.

Mahon 21.

A las tres de la tarde la cotizacion era la siguiente:

Interior, 17'20 dinero, 17'22 y medio papel.

Exterior, 21'50 dinero, 21'65 papel.

Bonos, 50'00.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

CONSUMOS.

El Ayuntamiento de mi presidencia se ocupó en sesion de ayer del impuesto sobre los cereales, y

despues de haber estudiado con detenimiento este asunto para conciliar en cuanto sea posible los intereses del Ayuntamiento con el de sus representados, siguiendo las indicaciones del Sr Gefe Económico de la Provincia en oficio de 22 de Febrero próximo pasado, por mas que la situacion económica del mismo es á todas luces difícil y angustiosa, ha acordado:

1.º Que se rebaje un real de vellon el derecho de los cinco fijados por cada cuartera de trigo, quedando por lo tanto reducido el tipo á una peseta, y se reintegre á las personas que hubiesen satisfecho el completo de los derechos desvengados por dicho artículo introducido, la cantidad que resulte haber pagado de mas con motivo de esta rebaja.

2.º Que estando próximo á finalizar el tercer trimestre del presente año económico y no siendo ya posible ajustar por trimestres el pago de los derechos devengados por el indicado impuesto y demás artículos de consumo, deberán los deudores saldar sus descubiertos en la Administracion de consumos sita en el anden de Levante de este puerto, desde el día 1.º hasta el 30 de Abril próximo, con arreglo al espresado tipo de 4 reales vellon en los trigos, y en cuanto á los demás artículos, con sujecion á la tarifa que viene siguiendo.

3.º Que los que hubiesen satisfecho por completo los derechos devengados por los cereales introducidos y exportado ó extraido alguna cantidad de estos, se les reintegre el importe de los derechos que hubieren pagado correspondientes á la cantidad exportada, devolviéndose en lo sucesivo el impuesto sobre lo que se extraiga ó exporte.

Y 4.º Que el reintegro acordado se efectúe desde el 15 de Abril próximo en adelante, previa justificacion de lo que se hubiere satisfecho de mas por la diferencia de la tarifa de derechos ó por lo que se hubiere esportado, con arreglo á los libros de contabilidad que lleva el Administrador de consumos.

En su virtud, y á fin de que el público tenga conocimiento de la resolucion adoptada por el Municipio, he dispuesto anunciarla en este periodico encareciendo á los deudores que en el plazo que queda fijado, satisfagan sus descubiertos en la Administracion de consumos indicada para evitar medidas ajenas á mi carácter.—Mahon 20 Marzo de 1875.—El Baron de las Arenas.

Reparto general de Mercadal.

Año 1874--75.

Los Sres. propietarios forasteros residentes en Mahon, podrán hacer efectivas sus cuotas de dicho reparto, correspondientes á los trimestres vencidos, de nueve á una de los días 23 y 24 del corriente Marzo, calle de Anuncivay número 15.—Mercadal 21 marzo de 1875.—El Recaudador, José Carreras.

AL PUBLICO.

Por tener que ausentarse de esta Ciudad para pasar á vivir en Ciudadela, se venderán algunos relojes de varias clases, y otros efectos útiles para tienda, con gran rebaja de precios por quince dias. Dirigirse en la relojeria calle Adnóver n.º 28.

A RENTA VITALICIA.

Se darian dos casas situadas la una en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 6 y la otra en la calle de Santa Cecilia n.º 22.

En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.